

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

## C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un plegador o carrete para cuerdas de algodón"-----  
a favor de D. Joaquín ARIMÓN, domiciliado en SABADELL (Barcelona).

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un plegador o carrete para cuerdas de algodón, de las que generalmente se usan para transmisiones maquinales, como por ejemplo en las máquinas selfactinas de hilar.

El carrete de que se trata se construye de cartón más o menos grueso, y presenta debidas condiciones para que la cuerda que ha de contener pueda ser arrollada sobre su cuerpo cilíndrico antes de la colocación de las testeras, que se unen después a dicho cuerpo mediante ataduras practicadas con alam-



- 2 -

bre u otro material adecuado.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un plegador o carrete de los comprendidos en el objeto de la patente de referencia, siendo la figura 1 una vista en perspectiva del núcleo o cuerpo cilíndrico del carrete; la figura 2 una vista de frente de una de las testeras; y la figura 3 una demostración en perspectiva del carrete montado, representándose mediante trazos interrumpidos el arrollamiento de cuerda.

El núcleo o cuerpo cilíndrico 1 es de diámetro suficiente para que en su interior pueda colocarse un aparato de apoyo extensible y reducible, con objeto de que lo consolide cuando se hace el arrollamiento de la cuerda, sobre todo al principio de este arrollamiento en que el tabique de cartón no ofrecería la necesaria resistencia a la deformación, pudiéndose extraer después dicho aparato de apoyo, por reducción de su amplitud.

El núcleo antedicho lleva unos grupos de ojetes como 2, 3, que corresponden a otros grupos de pares de ojetes como 4, 5, 6, 7, dispuestos en las testeras 14, 15, para que puedan pasarse alambres de afianzamiento de estas testeras en los núcleos, como se vé en la figura 3, donde en 8, 9, 10, 11 se demuestran los retorcidos del alambre destinados a producir las ataduras para dicho afianzamiento. Estos alambres sobresalen por debajo del arrollamiento 13, que queda comprendido entre las testeras 14, 15.

Las testeras llevan en el centro unas virolas metálicas o de madera como 12, para poder colocar los carretes en ejes



- 3 -

a fin de facilitar el desarrollo de las cuerdas contenidas en los mismos.

El sistema descrito de afianzamiento de las testeras, podría presentar variaciones accesorias que en nada alterarían su esencialidad.

Los carretes o plegadores descritos podrán ser construídos en variedad de tamaños.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un plegador o carrete para cuerdas de algodón, caracterizado por llevar un cuerpo cilíndrico de cartón con un dispositivo apropiado para el afianzamiento de las testeras, que también son de cartón, mediante alambres u otras ataduras, que permiten aplicar las referidas testeras al núcleo, después que este ha recibido ya el arrollamiento de cuerda.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un plegador o carrete para cuerdas de algodón".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Junio de 1927.

P. p. de D. Joaquín ARIMÓN,

